Este Acto Administrativo incorpora Firma Electrónica Avanzada, conforme a la Ley 19.799. El documento impreso es sólo una copia del documento original.

QUILLOTA, 28 de Julio de 2023 **EXENTO Nº: 5200 /**

La Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D.A. NUM: 6.769 / VISTOS

1. Ordinario Nº 85 de 22 de junio de 2023, de Coordinador Área Técnica Pedagógica a Jefa de Área Gestión de Personas, solicitando contrato a Honorario de **CAROLINA ANDREA FERNÁNDEZ SANTANDER, RUT N°: 15.690.737-5;**
2. El Contrato de Trabajo a Honorarios de fecha 24 de Julio de 2023 de **CAROLINA ANDREA FERNÁNDEZ SANTANDER, RUT N°: 15.690.737-5**;
3. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 1717 de fecha 07 de julio de 2023;
4. Certificado de Título;
5. La Resolución Nº 06 de 26 de marzo de 2019 de Contraloría General de la República que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón; y en virtud de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

D E C R E T O:

PRIMERO: **APRUEBASE CONTRATO A HONORARIOS,** de **CAROLINA ANDREA FERNÁNDEZ SANTANDER, RUT Nº: 15.690.737-5**, para prestar servicios de "COORDINADORA Y EJECUTORA DE LA CAPACITACION DE EVALUACIÓN DE DOCENTE", función que se realizará desde el día 24 de julio de 2023 hasta el 29 de septiembre de 2023, o hasta que sus servicios sean necesarios.

SEGUNDO: **PÁGUESE** por sus servicios, el valor de $819.000 (Ochocientos diez y nueve mil pesos) brutos menos el 13% de retención de impuestos, Pago por única vez al finalizar la prestación de servicios, con cargo a Fondos FAEP.

TERCERO: **ESTABLÉCESE** que las actividades descritas anteriormente son realizadas fuera del horario laboral regular que desempeña **CAROLINA ANDREA FERNÁNDEZ SANTANDER** como docente en el Departamento de Administración de Educación Municipal de Quillota.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, DÉSE CUENTA.

.

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

Firmado Digitalmente por
DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
MINISTRO DE FE

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
ALCALDE

Firmado Digitalmente por
OSCAR CALDERÓN SÁNCHEZ
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA

DISTRIBUCIÓN: 1- Contraloría Regional Valparaíso, 2- Secretaría Municipal, 3- Interesado (a), 4- Carpeta Personal, 5- Oficina Control, 6- Archivo DAEM.-
OCS/DMB/LSD/LBS/irf.-